
Patrimonio y arqueología del Alcázar de Segovia: reflexiones en torno a la arquitectura de los monarcas bajomedievales

Eva Calvo Cabezas
al133408@uji.es



I. Resumen

El Alcázar de Segovia se convierte en una sugerente fuente inacabable de testimonios que nos muestran como los monarcas bajomedievales hacían ostentación de su poder. Con el paso de los siglos, ha sufrido muchas modificaciones y son arqueólogos e historiadores quienes ven en él una fuente de estudio sobre la arquitectura real.

El trabajo que a continuación se presenta se fundamenta en fuentes bibliográficas, trabajos científicos publicados y muestra propias reflexiones. Entre ellos encontramos las destacadas aportaciones de Diego de Colmenares y José Losañez durante el siglo XIX. De gran relevancia ha sido el apoyo realizado en los dibujos de D. José Avrial en 1844 para poder hacer una visión de lo que fueron las diferentes estancias anteriores al incendio que terminó con ellas. Junto a estos clásicos, incluimos también varias publicaciones de esta y posteriores épocas que demuestran que existía un verdadero interés por las obras que realizaron los monarcas en la ciudad de Segovia

Palabras clave: Alcázar Segovia, Alcázares Reales, Reino de Castilla, Juan II, Enrique IV, Sala de los Reyes, Arquitectura Bajomedieval, monarcas bajomedievales, Dinastía Trastámara.

II. Introducción

La diversidad cultural y el devenir histórico de la Península Ibérica nos permite hoy en día contar con una gran riqueza patrimonial, arquitectónica y escultórica. El Alcázar de Segovia ha cosechado una originalidad extraordinaria debido a las diferentes influencias artísticas recibidas por sus creadores, siendo éstas el centro de nuestro estudio.

Sin ir más lejos, sus propias murallas se han convertido en obra de arte sin buscarlo, puesto que en su reconstrucción se utilizaron lápidas fúnebres e inscripciones romanas. Siendo éstas, fuente de estudio arqueológico en la actualidad.

Un gran número de monarcas se sintieron atraídos por la majestuosidad del Alcázar y contribuyeron a que éste se convirtiera en todo un mosaico de estilos artísticos. Alfonso VIII aportó una decoración claramente hispano-musulmana e introdujo la sobriedad del estilo cisterciense. Juan II y Enrique IV realizaron una obra majestuosa en el interior de las salas, llenando de ornamentación sus muros, lo que contrastaba con un exterior sobrio. El primero se decantó por el estilo románico, gótico y mudéjar y el segundo por lo mudéjar y lo gótico. Padre e hijo convertirán el complejo en un suntuoso conjunto de salones repletos de lujo, al estilo de los alcázares andaluces.



Un amplio recorrido por cada una de las estancias y la búsqueda e interpretación de todos y cada uno de los elementos que las envuelven será el centro de estudio de este trabajo. Pretendemos con ello viajar en el tiempo para adentrarnos en los estilos de los que bebían todos y cada uno de los monarcas que hicieron posible que la obra arquitectónica creciera en importancia en el transcurso de los años.

III. Un breve recorrido por el pasado

Según las noticias de los autores antiguos Plinio y Ptolomeo el territorio de la actual provincia de Segovia estaba ocupado por arévacos y vacceos (Plinio, NH III, 26 y 27; Ptolomeo, II, 6, 49 y II, 6, 56 citado en Santos y Hoces, 2010: 461). Las numerosas estelas funerarias, el imponente acueducto que ha llegado hasta nuestros días y las dos calzadas que confluyen en el centro, demuestran que Segovia fue un lugar importante en el periodo del Imperio Romano. Las inscripciones que por sus murallas se hallan diseminadas así como las medallas y monedas que los numismáticos conservan, hacen que la importancia envuelva este lugar de ensueño. Con la llegada del siglo IX y la invasión musulmana en la península, nos encontramos con una fuerte despoblación en la que se verá afectada la ciudad. Dos siglos después, serán los condes castellanos los encargados de que la zona recupere su esplendor anterior.

Segovia está situada en la confluencia de dos ríos, el Eresma y el Clamores, y presenta un espacio de forma triangular, en cuyo vértice se sitúa el alcázar de Segovia. La ciudad tenía un eje en la calle que bajaba desde la colina, en la que estaba construido el Alcázar hasta la catedral. Las vías de menor importancia conducirán a la calle principal y conectaban todo el entramado de la ciudad (Álvarez, 2002: 523). Su creación aislada junto a dos profundos fosos naturales que conducen el agua por los ríos, hacen del Alcázar una fortaleza prácticamente inaccesible y demuestra la estrategia militar utilizada en el momento de su creación. El primer documento escrito que hace referencia a la fortaleza es del periodo de Alfonso VII en el siglo XII. En cambio hay arqueólogos que afirman que la fortificación data de la Hispania Romana puesto que han hallado sillares que así lo demuestran en las excavaciones realizadas. No obstante, algunos historiadores aseguran que fue el rey Alfonso VI quien después de tomar Segovia, levantó el Alcázar (Álvarez, 2002: 523), mientras otros afirman que la construcción no fue de éste monarca sino que se limitó a restaurar una construcción preexistente (Losañez, 1861: 17). Pero ello sin negar que existiera allí, con anterioridad, algún edificio ó recinto fortificado «Cuando este buen Rey hubo conquistado ya definitivamente (...) trato de reedificar las murallas de Segovia que los moros de Toledo habían desmantelado en la incursión que hicieron por los años de 1071» (Losañez, 1861: 13). En cambio, este



mismo autor defenderá que el Alcázar no tiene nada que ver con la época romana puesto que no hay ninguna analogía entre la forma de construcción rectangular, compacta y solida, de los romanos y los cubos y torrecillas cilíndricas del Alcázar (Losañez, 1861: 14).

Un ir y venir de acontecimientos llevarán a que Segovia se convierta en un importante centro político y económico, jugando un papel decisivo en la historia de Castilla. Durante el siglo XII se reforzarán las defensas naturales de Segovia con la fortificación de la roca y la reconstrucción del Alcázar que, posteriormente, se complementó con murallas que nacen y mueren en él. Se trata de un lugar de gran belleza y de indiscutible seguridad. Esto hizo del conjunto uno de los lugares favoritos de los reyes de Castilla, pasando de forma progresiva de fortaleza a residencia cortesana.

IV. La reconstrucción del Alcázar de Segovia

En el siglo XI Alfonso VI (1047-1109) se hace con los reinos de León, Galicia y Castilla. Alcanzará el gobierno en un momento en el que la Península Ibérica estaba dividida en diferentes focos de dominio. Por un lado podemos apreciar cómo los cristianos están ganado territorio en la reconquista y paralelo a ello cómo núcleos musulmanes siguen en sus dominios. Todo esto dará lugar a un periodo en el que se desarrollan ciclos artísticos que alcanzan una patente originalidad que distinguen al periodo del resto de Europa, en el que existirán mutuas inter influencias con un indudable desarrollo de la cultura andalusí (Almagro, 2008: 59). Alfonso VI luchará por poner fin al poder musulmán, y de gran relevancia política, bélica y social será su conquista de Toledo.

Los grandes cambios que se apreciarán durante el inicio del dominio cristiano no serán suficientes para borrar la larga impronta del periodo islámico, que a su vez seguía conservando elementos de época romana. Por lo que encontramos cómo las ciudades conservarán los elementos más característicos de la madina islámica, como serán la fortaleza o alcazaba, las mezquitas y el mercado, así como los arrabales con actividades propias (Álvarez, 2002: 524). Todos ellos serán aprovechados y ocupados por los cristianos. En muchos de los casos, el abandono de la ciudad irá acompañado de la desmantelación de sus murallas por los conquistados para que las defensas no fueran utilizadas por sus enemigos. Al parecer, ambos supuestos tendrán lugar también en la ciudad de Segovia en el momento que los árabes la abandonaron (Losañez, 1861: 14). Este hecho provocará que las murallas del Alcázar y las fachadas de los edificios estén repletas de testimonios de diversos periodos, lugares de ensueño para los arqueólogos, quienes ven en ellas una mezcla de culturas y de materiales que dejarán al descubierto las diferentes bases de construcción, naciendo así, la arqueología de la arquitectura.



La reedificación de las murallas del alcázar de Segovia fue necesaria tras la conquista de los cristianos. Para llevarla a cabo se empezaron a recoger materiales de procedencia diferente. Se tomaron tanto los de los muros viejos del Alcázar destruidos, como los diferentes materiales que se extendían por la ciudad. El acueducto romano que todavía conservaba la ciudad no pasará desapercibido, y los materiales procedentes del derribo de los primeros arcos también serán reutilizados para la construcción de las murallas, al igual que lápidas funerarias e inscripciones procedentes de la ciudad y sus alrededores. Por lo tanto, aquellas construcciones segovianas en las que observamos una mezcla de materiales de diferentes épocas son atribuidas al periodo de Alfonso VI (Losañez, 1861: 15).

Tras la muerte de Alfonso VI hereda la corona su hija, Doña Urraca (1081-1126), quien estaba casada con el Rey de Aragón Alfonso el Batallador. Posteriormente, el poder recaerá en Alfonso VII (1105-1157), quien gobernó Castilla y León bajo el título de Imperator totius Hispaniae¹. Con su muerte se producirá la separación de los reinos y será su hijo Sancho III (1134-1158) y posterior a éste Alfonso VIII (1155-1214) quienes hereden Castilla. Durante el mandato de estos monarcas, encontramos cómo en el Alcázar no se realizarán obras arquitectónicas pero en cambio, sí que será lugar de residencia de todos ellos. Eran tiempos en que la corte no tenía morada fija por lo que el movimiento entre diferentes lugares era continuo durante temporadas. No obstante, que todos ellos residieran en la ciudad de Segovia, incluso algunos por largas temporadas, como es el caso de Alfonso VII, demuestra el afecto que los Reyes profesaban a ésta ciudad, al igual que la gran seguridad que ésta proporcionaba por ocupar un lugar privilegiado.

V. La arquitectura de la Baja Edad Media

Una de las huellas más antiguas que encontramos en la fortaleza, se remonta al reinado de Alfonso VIII (1158-1214). Anterior a éste no se ha encontrado ningún vestigio arquitectónico del palacio. A su reinado se le atribuye la construcción de la sala del “Palacio Viejo” o “Sala de Ajimeces” [Fig. 1]. Su dimensión presenta la forma y proporción de un salón andalusí pero con rasgos distintivos: en primer lugar, observamos mayores dimensiones y la presencia de ventanas abiertas, tanto hacia el patio como a la terraza con vistas al valle de Eresma (Almagro, 2008: 61). Los

¹ La idea imperial estuvo siempre asociada, desde el siglo X, a una reivindicación soberana sobre el conjunto de la realidad hispánica. Alfonso VI será el primero que se otorgará a sí mismo el título de Emperador. En el siglo XIII convertirá la *auctoritas* inherente al título imperial en expresión soberana del señorío del Rey. Alfonso X convertirá su pretensión imperial en cauce ordenador de su propio proyecto político. Éste se asocia a la titularidad del Sacro Imperio Romano Germánico y será se demostrará con la coronación por una embajada de la autónoma república de Pisa en 1256. La candidatura al trono germánico supuso para el rey Sabio el fundamento teórico y justificativo para un programa de gobierno autoritario y hegemónico (Álvarez, 2002: 499).



ventanales son románicos geminados, y en ellos podemos observar indicios de los últimos soplos del estilo románico². Éstos jugarán una gran importancia para iluminar las estancias, puesto que daban claridad al Palacio Mayor. Su decoración es claramente hispanomusulmana con zócalos de estuco mudéjar, de lacerias y motivos florales estilizados, utilizando el color como contraste entre la claridad del fondo y el rojo oscuro de su decoración.

Aunque el lenguaje arquitectónico sea románico, columnas y capiteles, el concepto espacial y la ornamentación conservada muestran con claridad la influencia islámica. Es de destacar la decoración pintada de los zócalos a base de temas de lazo y arcos entrecruzados con un clarísimo influjo de la decoración presente en los palacios mardanisíes y almohades (Almagro, 2008: 61).

El Alcázar de Segovia formará parte del momento de transición entre el estilo románico al gótico. Las construcciones y decoraciones que se realizan a lo largo de los siglos, harán de éste un lugar en el que la estratigrafía artística se encuentra en el punto de mira de los historiadores del arte. Observamos como la sobriedad y elegancia del estilo Cisterciense³ quedará reflejado en la crujía del lado norte. Se trata de la gran estancia franqueada por gabinetes de estilo oriental, con una decoración sobria, lo que muestra un espacio conceptual y nítido. Será la llamada “Sala del palacio Mayor”.

De la misma época e impulso constructivo, encontramos la Torre del Homenaje, que también se unirá a esta corriente artística. Compuesta por estancia cubierta de cañón apuntado y con ventanales geminados. Aunque en ella encontremos un claro ejemplo del arte cisterciense, éste no será el único estilo, puesto que lo morisco aparece en la decoración pictórica, con zócalos de lacerias pintadas de rojo sobre una base templada.

Tras la muerte del Alfonso VIII existirá un periodo de treinta y ocho años en que se sucederán tres monarcas diferentes, hasta que en 1252 será Alfonso X (1221-1284) quien ascienda al poder tras la muerte de su padre Fernando III. Su gran interés hacia Segovia convertirá al Alcázar en uno de sus lugares favoritos, el cual frecuentará como residencia hasta los últimos

² Estilo predominante durante los siglos XI, XII y parte del XIII, el cual beberá de la corriente romana, prerrománica, bizantina, germánica y árabe. Creando de la unión e todas ellas unas características que definirán el movimiento. Encontraremos ejemplos del arte románico tanto en España como en Italia, Francia y Alemania. El surgimiento de esta corriente será alrededor del siglo XI, momento en el cual, una serie de acontecimientos de apertura de culturas y comercio, llevarán a que exista una fiebre constructiva alrededor del cristianismo, de gran riqueza artística.

³ Conocido como el arte desarrollado por los monjes cistercienses, a partir del siglo XII. Construcciones que precinden de adornos, consiguiendo espacios conceptuales y de una gran sensación de limpieza. Rechazan las pinturas y esculturas en los monasterios, al igual que toda riqueza en estos porque son innecesarias, consideran que la riqueza es para repartir entre los pobres y no para la arquitectura. Encontramos como en el estilo de ellos se fusionan elementos del románico final con los que están empezando a nacer del gótico, por lo que será conocido como el momento de transición entre un estilo y otro.



días de su vida. La ciudad se verá beneficiada notablemente por todo ello, llegando a celebrarse Cortes el 21 de Julio de 1256 en la ciudad que había permanecido fiel a su majestad en el contexto de los conflictos entre los reyes y la nobleza. Desde la reconquista que éste monarca llevo a cabo encontraremos como poco a poco casi todas las ciudades dispusieron de alcázares de diversa importancia, construcciones que se llevaron a cabo, sobre todo, a partir del siglo XIV.

A él se le atribuye la construcción de la “Sala del Cordón”, una pequeña estancia anterior a la “Sala de la Reina”. También se vinculará a este monarca la creación de la sala más importante de todo el castillo: “Sala de los Reyes” [Fig. 2]. Será ésta una sala que tendrá como objetivo rendir homenaje a todos los monarcas del pasado, verdaderas representaciones genealógicas de la estirpe real que Alfonso X mandó esculpir y colocar hasta un total de treinta y cuatro estatuas de los reyes de Oviedo, León y Castilla, hasta su padre⁴. Las efigies aparecerán sentadas en sillas regias con el cetro y el globo en las manos.

Estas galerías de los reyes que encontraremos en diferentes alcázares asumirán un enunciado icónico y la utilización reiterada de símbolos y emblemas, que significan la legítima sucesión de la estirpe. Todo ello tendrá como consecuencia que éstas series se rehicieran en épocas posteriores para actualizarlas o modificarlas con el cambio del linaje (Castillo, 2002: 11). Estas series genealógicas serán tan popular durante éste periodo que fueron reiteradamente mencionadas en significativos textos del humanismo español y al mismo tiempo servirán de referencia para la creación de las salas de linajes de las grandes familias nobiliarias (Castillo, 2002: 13).

Diferentes fuentes hacen mención al burlesco comportamiento del Rey hacia Dios y las consecuencias que éste comportamiento acarrear. Cuentan que un día se acercó hasta el Alcázar un religioso franciscano llamado Fr. Antonio de Segovia, éste le pidió una penitencia que el Rey quien se negó. Esa misma noche una fuerte tormenta hizo que se hendieran las bóvedas de la Sala del Cordón [Fig. 3], donde los reyes se hallaban, y quemó el tocado de la Reina entre otros objetos. A partir este momento las desgracias acaecidas al rey se asocian a este episodio blasfemo hasta que el monarca llegará a pedir perdón públicamente. Todo ello tendrá como consecuencia la rebelión de los grandes, que acusarán al monarca de ambicioso por pretender ser un Emperador y de la muerte del príncipe Fernando de la Cerda, primogénito del rey y heredero del

⁴ Encontraremos aquí como Felipe II, quien reinó a finales del siglo XVI, también incluirá su estatua entre el resto de reyes del pasado. Hacer mención aquí, que aunque Felipe II no entra dentro de nuestros estudios en la Edad Media, fue una figura importante en las construcciones del Alcázar de Segovia, al igual que Alfonso X, Juan II y Enrique IV. Y será el proyecto de éste, compuesto por 52 estatuas, el que ha llegado a nuestros días y el que podemos observar en la actualidad si visitamos el Alcázar



trono de Castilla (Losañez, 1861: 24).

Todo el favoritismo hacia la ciudad que mostrará el rey no será suficiente para que las calles de Segovia se conviertan en escenario de enfrentamientos entre su propia familia y de los bastardos de su bisnieto. Quienes provocarán enfrentamientos nobiliarios en varias ocasiones, sucediéndose las victorias de ambos bandos. Todo ello afectará a la ciudad de Segovia y a su Alcázar, quienes siempre prestaron obediencia a la dinastía de los Trastámara, puesto que a éstos les vieron crecer en la ciudad. Sobre lo referido a su arquitectura, observamos como durante estos años, existe una necesaria ampliación del sistema defensivo para frenar los ataques recibidos.

VI. La Edad de Oro de los castillos: la Dinastía de Trastámara

Nos encontramos en estos momentos en pleno siglo XIV, el cual será conocido como la Edad de Oro de los castillos, periodo que se prolongará hasta un siglo después. Todo ello será debido a diferentes cuestiones, por un lado, nos topamos con enfrentamientos a lo largo de la geografía española entre la Corona de Aragón y la de Castilla. Como consecuencia de ello hallamos ampliaciones en el volumen de los castillos y como éstos modifican su estructura como estrategia militar. Por otro lado, observamos el engalanamiento del castillo «residencia de nobleza y de realeza, para convertirlo además en estructura defensiva, en un edificio de representación de su poder, naciendo un interés por la decoración, el ornamento y la armonía de las formas» (Bermón, 2006: 62). Se levantarán a lo largo de la topografía española y especialmente en Castilla un gran número de alcázares reales buscando convertirse en lugares de residencia repletos de las ostentaciones a las que estaban acostumbrados a rodearse los monarcas. Encontraremos ejemplos como será la construcción totalmente nueva del Alcázar de Ávila por Enrique IV de Castilla, o los de Salamanca, Zamora o Ciudad Rodrigo entre otros. Si damos un paseo por las diferentes líneas artísticas de nuestro pasado, hallamos como el gótico era la tendencia más fuerte durante estos tiempos, aunque no fuera la única. Por lo que será éste el lenguaje adoptado, por ejemplo, en la tendencia ascendente de sus edificios hacia el cielo del mundo gótico.

Durante el siglo XIV y XV, observamos como los principales titulares de los castillos o fortalezas eran la monarquía, los nobles u órdenes militares. En el caso de la monarquía serán los reyes quienes desarrollarán una política de exenciones fiscales, subvenciones o el cobro de impuestos o sisas locales extraordinarias, para la reparación o construcción. Si eran los nobles los poseedores del castillo, encontraremos como se les conceden licencias para alzar fortalezas por motivo de protección (Ladero, 2003: 17). Aunque ninguno de ellos dejó su sello identificativo en el complejo arquitectónico del objeto de éste estudio, sería injusto no mencionar a



tres grandes monarcas que ofrecieron una gran actividad constructiva a lo largo de los reinados peninsulares: Pedro I de Castilla, Muhammad V de Granada y Pedro IV de Aragón.

En medio de toda esta oleada de interesantes palacios que han llegado hasta nosotros encontramos el ascenso de la dinastía de Trastámara al poder. Linaje que llega de la mano de Enrique II de Castilla, hijo bastardo de Alfonso XI, quien terminará apoderándose de la potestad de Castilla con la derrota de su hermanastro Pedro I, en una larga y cruenta guerra, que se desarrolló desde 1366 hasta 1369 (Álvarez, 2002: 659). Esta dinastía aprovechará la nueva crujía y convertirán al alcázar de Segovia en un suntuoso conjunto de salones de grandes lujos al estilo de los alcázares andaluces. La “nobleza nueva” de la época de los Trastámara será conocida por alzar lujosas residencias. Junto a su gusto por la construcción, encontramos cómo el Alcázar se convertirá en un lugar de recepción de grandes acontecimientos, sociales y políticos. Como ejemplo de ello podemos citar a Felipe de Borbón, hermano del Rey de Francia, quien pasará en 1377 unos días de verano en el alcázar de Segovia, junto al rey Enrique II de Castilla. Por otro lado, encontramos como Juan I, sucesor de Enrique II, realizará Cortes generales en el Alcázar y establecerá en Segovia el Supremo Tribunal por ocupar un lugar intermedio entre Castilla la Nueva y Castilla la Vieja. Todo ello provocará que el rey pase grandes periodos de tiempo en la ciudad de Segovia. Pero quien más instantes pase en el Alcázar de Segovia será su hijo y sucesor Enrique III y será en éste el lugar donde nace su hija Doña María, próxima reina de Aragón, nacimiento que vendrá acompañado del inicio del embellecimiento de los regios salones del norte con los ricos frisos arabescos y artesanados que aún ostentan (Losañez, 1861: 36).

Como hemos visto, los monarcas de la dinastía de Trastámara estarán vinculados a la ciudad que les vio crecer, por lo que guardarán un gran afecto hacia ella. Todos y cada uno de ellos contribuirán a engrandecer la localidad, aumentando su prestigio al realizar en ella actos de gran relevancia. Será Juan II quien inaugurará la etapa más decorativista del conjunto arquitectónico del Alcázar y su hijo Enrique IV, quien continúe con el encargo llegando con él al máximo esplendor del Alcázar de Segovia. El trabajo arquitectónico y decorativo llevará a la transformación de lo que será un palacio de gran riqueza, en el que convivirán diferentes estilos como será el románico, el gótico y el mudéjar e incluso beberá, en los años posteriores, de la corriente renacentista.

Tras la muerte de Enrique III, de forma repentina y con tan solo 27 años de edad, la reina Catalina de Lancaster –hermana de Enrique IV de Inglaterra- y su yerno se ocuparán de la regencia del reino de forma compartida hasta que el pequeño Juan cumpliera su mayoría de edad. Inaugurando con ello, un periodo de interesantes ampliaciones en el



palacio, y dando lugar a la creación de nuevos aposentos, como son los que recibirá el nombre de la “Sala Galera”, la “Sala del Trono o del Solio” y la llamada “Sala de las Piñas”. Todas y cada una de ellas llevadas a cabo por dos de los monarcas que más huella dejarán en el Alcázar: «las nuevas construcciones serán dotadas de una suntuosa ornamentación tanto en los techos como en los paramentos con yeserías y armaduras de madera» (Almagro, 2008: 61). Serán estos aposentos construcciones que tomarán como modelo los prototipos musulmanes, lo que manifestará la preferencia por el estilo mudéjar, que no solo estará presente en las ampliaciones y decoraciones del Alcázar, sino en el resto de edificios que ésta dinastía realizará a lo largo de las décadas en la ciudad de Segovia (Pérez, 2001: 59).

Será durante el periodo de la regencia de Juan II cuando la reina proceda a construir lo que será conocido como la sala de la Galera [Fig. 4]. En su edificación arquitectónica observamos cómo en el friso de la sala existe un trabajo ornamental de yesería mudéjar⁵, con escudos de Castilla y León, en los que se mostrarán dos inscripciones: "Anima Cristi" en la zona superior, y el nombre de la reina Catalina junto a la fecha de su creación (1412) en la zona inferior. Su construcción se realizará sobre una terraza existente, a la cual daban los ventanales del Palacio Viejo, erigido a finales del siglo XII. Cabe mencionar en este punto que un importante incendio durante el siglo XIX hizo que esta sala quedara prácticamente destruida, por lo que ha sido reconstruida prácticamente en su totalidad durante el siglo XX, teniendo en cuenta grabados que llegan de aquella época.

La muerte de la reina en 1418 aceleró la declaración de mayoría de edad del rey Juan II con 14 años, en 1419. Con el reinado de Juan II de Castilla (1405-1454), se iniciará una oleada de obras arquitectónicas [Fig. 5], que serán las que nos han llegado a nuestros días. La impronta de Juan II en Segovia no solo se limitará al plano artístico. Desde sus primeros días, encontramos como será el lugar elegido para coronarle como Rey de Castilla tras la muerte de su padre, lo que iniciará un gran vínculo entre el nuevo monarca y la ciudad. Siendo ésta quien verá crecer a quien se convertirá en su sucesor, el príncipe Enrique, puesto que será decisión del Rey que éste realice su formación y educación en el Alcázar.

Las monarquías buscarán que sus logros en el campo de batalla queden perpetuados en lienzos para ser recordados con el paso de los años. Convirtiendo estas obras de arte en elemento de embellecimiento de salas de castillos y palacios. Será la batalla de la Higuera la cual buscará el Rey que se represente en un lienzo de 130 pies, narrando en el trabajo

⁵ Es éste un trabajo ornamental de artes aplicadas utilizado por los alarifes mudéjares en distintas épocas. Los musulmanes tendían a trabajar el yeso para material de decoración. Será en Castilla y León donde más frecuentes se den esta utilización de la técnica puesto que abundan los terrenos yesíferos.



los episodios vividos en el que el ejército castellano se alzó sobre los moros en junio de 1431. Su gran calidad artística no será un obstáculo para que su pervivencia sea efímera, por lo que Felipe II, tras ver su deterioro, ordenará copiar en el siglo XVII y trasladar al monasterio del Escorial.

De gran importancia fue su aportación con la construcción de la Torre que posteriormente llevará el nombre del monarca, “Torre Juan II”, quien defenderá la entrada principal del Alcázar. Su fecha de creación no ha quedado reflejada en las fuentes escritas, en cambio sí que conocemos que ésta fue edificada aprovechando una torre anterior, de mediano tamaño y poca importancia, sobre la que se alzaría la espectacular construcción. Con el paso de los años localizamos sucesivas campañas de construcción por diferentes monarcas que perseguirán embellecer la construcción dándose por finalizada en la época de los Reyes Católicos y de la mano del arquitecto Juan Guas⁶. La Torre es un espléndido ejemplar de arquitectura gótica, siendo una de las construcciones más impactantes de la arquitectura palaciego-militar de España. Con una elevación de cuatro alturas y con un total de 156 escalones, la torre se encuentra formada por cuatro torreones, una estancia cubierta de bóveda cañón apuntado y ventanas geminadas. A lo largo de su historia será empleada para diferentes usos, desde sala de armas a cárcel provisional.

El 25 de enero de 1425 nacerá el príncipe Enrique (1425-1474), fruto del matrimonio entre Juan II de Castilla y María de Aragón. Como ya se mencionó anteriormente, éste crecerá en el Alcázar y desde los 14 años será Señor de Segovia. Llega al trono en 1454 cuando contaba con veintinueve años y será obsequiado por festejos y torneos por la ciudad que le vio crecer, jurándole obediencia a numerosos grandes. El monarca siempre demostrará el amor que procesaba hacia esta obra arquitectónica con las construcciones que realiza en ella. Ampliará las estancias en su interior, se convertirá en uno de los lugares donde en ocasiones se guardará el tesoro real por ser lugar seguro para su custodia y estar en la ciudad que residía con mayor frecuencia, lo que tendrá como consecuencia que los alcaides serán personas de gran confianza del monarca o de primera fila en la vida política del reino. Las grandes obras que llevará a cabo Enrique IV de Castilla serán la culminación de los proyectos que inició su padre, como es el caso de la Torre de Juan II y, sobre todo, la exaltación simbólicamente de la majestad real y su persistencia institucional. Podemos citar como ejemplo el nuevo conjunto iconográfico regio, sustituyendo el creado anteriormente por Alfonso X:

⁶ Arquitecto y escultor español del siglo XV, quien será conocido como uno de los mejores representantes del estilo gótico tardío. Será el arquitecto máspreciado de Isabel la Católica y de la mano de sus encomiendas llegarán las obras más importantes del arquitecto, como es el convento franciscano de San Juan de los Reyes. Guas será el máximo representante del llamado estilo Isabelino.



Fortificó maravillosamente el alcázar e hizo encima de la puerta de él una muy alta torre labrada de mozonería, y en el corredor que se llama en aquel alcázar de los Cordones mando poner todos los reyes que en castilla y León han sido después de la destrucción de España, comenzado por Don Pelayo hasta él, e mando poner con ellos al Cid e al Conde Ferrán González, por ser caballeros tan nobles e que tan grandes cosas hicieron, todos en grandes estatuas, labradas muy sutilmente de maderas cubiertas de oro o plata. E hizo que en este alcázar un fosado muy hondo, picado en la misma peña (Valera, 1941: 95 citado en Ladero, 2001: 22).

Enrique IV no solo realizará nuevas obras sino también mejorará las existentes. Encontraremos su devoción por el arte en espléndidas decoraciones góticas y mudéjares con que vistió las magníficas estancias. Acompañadas de ricos muebles, tapices y damascos que junto a armaduras y objetos artísticos de varia índole convertirá el Alcázar de Segovia en uno de los más suntuosos palacios de su tiempo (Oliver-Compons, 2004: 514).

Una decoración que se le atribuye a Enrique IV es la “Sala de las Piñas” [Fig. 6] que recibirá este nombre como consecuencia de la decoración de su techo. Se trata de un potente friso gótico en el que encontramos decoración mudéjar de gran riqueza arquitectónica. Entre sus elementos de decoración aparecen ángeles que sustentan pavesinas con las armas de Castilla y León. En la parte inferior de la decoración existe una inscripción y la fecha en la que la decoración se llevó a cabo, 1452. Existen quienes afirman que éste fue la primera obra arquitectónica de Enrique cuando todavía era príncipe. Encontramos paredes cubiertas con damascos y sobre las que se extienden dos tapices flamencos del último siglo de la Edad Media y el comienzo de la Moderna.

Enrique IV completó la sala de los reyes con las efigies desde Alfonso X hasta él mismo para resaltar simbólicamente la majestad real y reforzar la idea de legitimidad en la continuidad institucional y colaboró en hacer de ésta la sala más importante de todo el conjunto arquitectónico. Será a partir de estas reformas cuando el conjunto regio quedará formado por cuarenta y dos esculturas: cuarenta serán de los reyes de la monarquía castellano-leonesa y dos pertenecientes a Ruy Díaz de Vivar y a Fernán González, conde de Castilla. Las diferentes representaciones traerán consigo elementos simbólicos como el que representan las cabezas de los moros a los pies de los soberanos, aludiendo al papel de la monarquía castellana en la reconquista. También encontraremos a diferentes monarcas con emblemas cristianos, y cómo todos serán representados portando uno a varios símbolos de poder y de majestad real (Castillo, 2002: 17). Las representaciones de los reyes en oro puro obsequiarán al visitante con una gran riqueza ornamental, llena de lujos, dotando al conjunto arquitectónico de un gran valor. ·Lo que más asombra al visitante serán las techumbres de madera, alabadas tanto por el dorado y la policromía, como por la rica decoración de lacería (Pérez, 2001: 48). Ésta



fue, sin duda, una sala muy querida, tanto para los reyes de la Edad Media como para los posteriores, ejemplo de ello será Felipe II, quien durante su reinado introducirá doce figuras más y completará sus paredes de ornamentación artística, dejando así su huella para la posteridad.

Un último aposento que será realizado por Enrique IV es el que recibe el nombre del “Salón del Trono o del Solio” [Fig. 7], realizado en 1456, con una espectacular friso de yeso muy decorado de estilo gótico-mudéjar. En el que encontramos, además de elementos figurativos, una inscripción que dice:

Esta cuadra mandó faser el muy alto e muy poderoso ilustre señor el rrey don Enrique el quarto, la qual se acabó de obrar en el anno del nascimiento de nuestro señor Jesu Cxpto. de mili e quatrocientos e cinquenta e seis annos, estando el señor rrey en la guerra de los moros, quando gano á Ximena, la qual obra fiso por su mandado Francisco de Avila mayordomo de la obra, seyendo alcaide Pero de Muncharas criado del rrey la qual obra ordenó e obró maestro Xadel alcalde (Tormo, 1905: 2).

Sobre ello encontramos una armadura ochavada sobre un altísimo arrocabe de mocárabes⁷ y bandas de lazos. Como bien mostramos en esta sala, se baraja la idea de que la cúpula o techumbre interpretada como bóveda celeste sea el comienzo de las representaciones con serie de iconografías reales en el arranque de algunos techos mudéjares, como es el caso de lo que observamos en esta sala (Pérez, 2001: 50).

Paralelo a ello, Enrique IV también embellecerá la ciudad con la creación de otros edificios, como será el Monasterio de San Antonio del Real, el palacio Real de San Martín y el monasterio del Parral. Concretamente éste último recibió del Rey una reliquia de Santo Tomás en 1463, que iba acompañado de una cadena de oro de “hechura francesa” y con la bula pontificia correspondiente. Dos años después, dicho monasterio, recibirá 80.000 mrs. para la realización de diferentes obras en su arquitectura pero éste no será el única construcción de estas características que se beneficie del tesoro del monarca, también existe documentación escrita que testimonia que tanto el monasterio de San Francisco como la catedral, recibieron importantes mercedes de brocados y sedas para ornamentación y vestimentas litúrgicas (Ladero y Cantera, 2004: 308).

El uso de programas ornamentales propios del arte musulmán, tanto en la técnica como en los motivos vegetales, geométricos y epigráficos quedará reflejado en la arquitectura de la Edad Media, sobre todo en los años de gloria de los castillos, en la que los arquitectos realizarán unas obras majestuosas en el interior de las salas, rellenas de ornamentación en sus

⁷ Será el nombre que recibe un elemento decorativo geométrico del arte islámico creado para adornar bóvedas o cornisas. Éste será elaborado con yeso o ladrillo, basado en yuxtaciones de pequeños prismas colgantes, con parte inferior cóncava, que cuelga como estalactitas.



muros, lo que contrastará con un exterior sobrio. La Corte castellana realizará construcciones de gran lujo y opulencia, siendo el Alcázar de Segovia uno de los lugares que lo demuestren, encontramos como el barón de Rosmitham quedó fascinado y dejó fuentes escritas en las que define al alcázar como «un elegantísimo palacio adornado de oro plata y de un color celeste que llaman azul, y con el suelo de alabastro» (Pérez, 2001: 48).

Juan II contraerá matrimonio en segundas nupcias con Isabel de Portugal y fruto del enlace nacerán Isabel y Alfonso, quienes recibirán un trato injusto por el rey de Castilla, su hermanastro Enrique IV. En la década de los sesenta, encontramos como empezarán a surgir una serie de acontecimientos que llevarán al enfrentamiento entre la nobleza y el propio monarca, a quien acusarán de ser el culpable de la ruina del reino. Ante tal acontecimiento, Enrique trasladará a Alfonso e Isabel a Segovia, lugar en el que se ubicaban las cortes.

En 1465 empieza una guerra abierta contra el monarca y su privado Beltrán en la que Enrique IV llegará a ser depuesto por los nobles rebeldes⁸ quienes defendían que el derecho de sucesión correspondía al infante Alfonso frente a la ilegitimidad de Juana (Álvarez, 2002: 771). Este acontecimiento marcará un hito en la lucha de la nobleza contra la monarquía, desprestigiada completamente. Esta guerra civil fue más una estrategia de posiciones que un conflicto a campo abierto. Existirán ciudades completas que se encontraran divididas o decantadas en su totalidad hacia un bando, como es el caso de Segovia con Enrique IV (Álvarez, 2002: 778), por lo que la situación llevará a reforzar las defensas del Alcázar. Las obras se iniciaron en junio y se prolongarán hasta septiembre del mismo año, 1465. Éstas consistieron en la creación de la torre nueva, es decir, finalizar la torre de Juan II; en abatir la cerca que existía entre el alcázar y el río Eresma; y en hacer una cava para defenderse del “postigo” que se abría en otro sector (Ladero y Cantera, 2004: 310).

En 1468 el conocido como “Rey de Ávila”, es decir Alfonso, fallecerá por lo que las miradas se dirigirán hacia Isabel quien rechazará el convertirse en reina mientras que su hermano Enrique IV siguiera en vida. Éste mismo año, se le concederá el título de Princesa de Asturias, siendo la favorita heredera de Castilla. Los seis años que separarán la muerte de Alfonso de Ávila y la de Enrique IV de Castilla provocarán una sucesión de intrigas en la corte de Castilla entre los partidarios de Juana y de Isabel. El 11 de diciembre de 1474 murió en Madrid Enrique IV. Pocas horas después se

⁸ Farsa de Ávila, 5 de junio de 1465. Movimiento en el que un grupo de nobles castellanos descontentos con el trato que recibían del monarca, depusieron en efíge al rey Enrique IV de Castilla de manera simbólica. (corona: símbolo de dignidad real, espada: símbolo de la de administración de justicia y el bastón: símbolo del Gobierno) y proclamará rey al infante Alfonso, de tan solo 13 años.

hicieron solemnes exequias y dos días después Isabel I será proclamada reina de Castilla.



UNIVERSITAT
JAUME I

VII. Trascendencia del Alcázar tras el periodo medieval

El Alcázar seguirá siendo un lugar de encuentros entre la realeza y seguirá ocupando un lugar de favor puesto que a partir de ahora todo lo sucedido ya se desvincula de mi estudio, procederé a realizar un breve recorrido por aquellos acontecimientos que considero relevantes en lo social y artístico del conjunto arquitectónico sobre el que he hecho el estudio con posterioridad al periodo medieval.

Por un lado, encontramos la figura de Isabel I, siendo entre los muros del Alcázar donde tuvo lugar el primer acto que puso la corona en las sienes de Isabel, lo que será una gran honra para el edificio puesto que con ello arranca la reconstrucción y la grandeza de España (Oliver-Compons, 2004: 514). Este momento quedará reflejado en uno de los muros de la Sala de la Galera en el momento de la restauración del siglo XX. La obra será un trabajo del artista segoviano Carlos Núñez de Pablos, quien reflejará en su trabajo la proclamación de Isabel la Católica como reina de Castilla y León el 13 de diciembre de 1474. El trabajo del artista no terminará con esta escena, sino que también encontraremos dos vidrieras en forma de tríptico en las que podemos ver a los monarcas como son Pedro I, Enrique III y Juan II.

Por otro lado, encontramos al ya mencionado Felipe II, quien además de contraer matrimonio con Ana de Austria en el Alcázar, contribuirá a dejar su huella arquitectónica en diferentes obras y reformas de lo existente. A él se le atribuye la reforma que ha llegado a nuestros días del patio de armas, que está rodeado de arcos de medio punto renacentistas. Al igual que la creación de la “Sala de la Chimenea”, que recibirá este nombre por ser la chimenea el elemento principal de ella, sobre la que encontramos un escudo de los primeros Borbones. Encontramos un tapiz flamenco que representa los desposorios de Nuestra Señora la Virgen. El mobiliario que hoy en día podemos observar si visitamos el Alcázar data del siglo XVI. La puerta que comunica con la Sala del Trono conserva intacta el ornamento mudéjar, con yeserías finas y encuadradas en un sencillo alfiz.

Con el paso de los años, el Alcázar de Segovia llegará a convertirse en prisión de Estado⁹, donde estuvieron confinados importantes personajes, así como pasará a convertirse en el Real Colegio de Artillería, que permanecerá abierto hasta 1832.

⁹ Hacer mención aquí que, aunque el alcázar no era una prisión, sí que sirvió para tal efecto en más de una ocasión, como fue para Don Fernando Álvarez de Toledo, conde de Alba, en 1468 y Pedro de Quiñones entre otros.



El 6 de marzo de 1862 el Alcázar se incendió y las llamas se mantuvieron vivas durante dos días. Todo ello llevó a reducir en cenizas toda la riqueza ornamental y arquitectónica que había acumulado el lugar con el paso de los siglos. En el momento del desafortunado accidente, la “Sala de lo Reyes” contaba con cincuenta y seis esculturas sedentes y policromadas: cincuenta y dos mostraban a los reyes de Castilla, León y Asturias y cuatro de los condes de Castilla, Galicia y Portugal, incluyendo al Cid (Castillo, 2002: 14). Hoy en día, podemos conocer todo su interior y el lugar en el que encajaba cada pieza gracias al trabajo de artistas como fue Diego de Villalta y Hernando de Ávila en el siglo XVI, y por la labor pictórica de José María Avrial y los apuntes de Manuel Castellano realizados en 1844 y 1846. Además, de toda la documentación que se conserva de las reformas realizadas por Felipe II (Castillo, 2002: 15). Veinte años después dio inicio la reconstrucción.

A finales del siglo XIX en el edificio se instaló el Archivo General Militar, Su propósito era recoger, en un solo lugar, toda la documentación militar de España, enriquecida con los archivos militares americanos (Rivera, 2001: 90).

VIII. Conclusión

En lo referente al anclaje de un asentamiento romano en el lugar donde se alza en Alcázar, no lo pondré en duda si es que excavaciones arqueológicas así lo demuestran. Pero sí que me permitirán sentirme asombrada de ello puesto que no es un lugar de ubicación utilizado en las ciudades romanas. Por supuesto que los romanos buscaban mostrar su grandiosidad a través de sus construcciones pero éstas eran por sus extraordinarias dimensiones y por su imponente arquitectura, no por ocupar lugares de construcción imposible, sobre rocas y con accesos claramente limitados.

Otro punto que queda reflejado a lo largo del trabajo, es como el cambio de mentalidad a la que se somete la sociedad, llevará a que los propios monarcas busquen mostrar la autoridad a su pueblo para demostrar su superioridad, lo cual quedará plasmado en las construcciones reales. Un cambio de mentalidad llevará a que los monarcas pasen de buscar realizar construcciones para ser recordados en la posteridad, a realizar obras de arte para demostrar al pueblo su poder en la actualidad. Obviamente buscarán que éstas persistan en el tiempo para que se les recuerde, pero considero que al centrar tanta ornamentación y riqueza en las salas de recepción o de celebraciones hace que las pretensiones de éstos tengan una interpretación concretamente distinta a lo que buscaban, es decir, pretendía demostrar su poder mediante la construcción y ello puede ser interpretado como una gran preocupación por demostrar el lugar que ocupan en una sociedad jerarquizada.



Por otro lado, encontramos como la construcciones realizadas en el Alcázar de Segovia han sido muy bien tratadas, es decir, nunca se han visto sometidas a una búsqueda por intentar hacer desaparecer lo que representaban. La historia está llena de edificaciones que han sido eliminadas para borrar la imagen de quien las construyó o simplemente abandonas o desmanteladas para utilizar sus materiales en otras construcciones. En cambio, el Alcázar no corrió la misma suerte, puesto que no hay indicios de ello en sus muros. Ello es un claro ejemplo de cómo su construcción, considero, es claramente cristiana y como, a su favor, fueron los reyes de una misma dinastía quienes se sintieron atraídos por el lugar y nadie destruyó nada existente, sino que añadió más riqueza todavía.

Su restauración ha sido el centro de muchas críticas aunque considero que en muchos de los casos han sido injustas. Cuando se decide iniciar una reconstrucción de algo preexistente se debe buscar la finalidad para la que se realiza. Y no precisamente todas las funciones deben ser las mismas ni ninguna es mejor que otra. Muchos han acusado al trabajo realizado en el Alcázar de Segovia como muy ostentoso y excesivamente recargado, pero estas declaraciones precisan de algunos matices. Bajo mi punto de vista, lo que representa las techumbres y la decoración, ha sido tratada de la mejor forma posible, teniendo en cuenta que fueron tomados para ello grabados de artistas que a la vez se contradecían. Tras una restauración iconográfica de la forma más exhausta posible encontramos como sus paredes y decoración añadidas se convertirán en el centro de las críticas vertidas. En los trabajos de restauración se puede buscar reconstruir o educar, y creo que éste último ha sido el objeto segoviano. Es obvio de quienes somos estudiantes o profesionales del arte, de la historia o la arqueología siempre encontramos la magia por estos lugares, en cambio, quienes no eligieron éste como su camino, que son la gran mayoría, necesitan que se les muestre, que se les instruya en lo que fue y porque lo fue. Y la mejor manera de ello es convirtiéndolo en un museo, en el que encontremos información de los diferentes monarcas que lo hicieron posible y las diferentes modificaciones que llevaron a cabo, al igual de los usos tras éstos que se les dio a sus salas. Y ello, solo es posible combinando y mezclando detalles, convirtiéndolo en un lugar ostentoso pero de gran carga emocional.

IX. Bibliografía

ALMAGRO, A. (2008): *Palacios Medievales Hispanos*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.

ÁLVAREZ, V. A. (2002): *Historia de España de la Edad Media*, Ariel, Barcelona.



CASTILLO, M. A. (2002): «Imagen del rey, símbolos de la monarquía y divisas de los reinos: de las series de linajes de la Baja Edad Media a las galerías de retratos del Renacimiento», en *Galerías de Reyes y Damas del Salón de Embajadores*, Fundación BBVA.

LADERO, M. A. (2001): «Los alcázares reales en la Baja Edad Media castellana: política y sociedad», en Castillo M. A. (Ed), *Los alcázares reales*, Fundación BBVA, Madrid.

LADERO, M. A. Y M. CANTERA (2004): «El tesoro de Enrique IV en el alcázar de Segovia», *Historias, instituciones y documentos*, 31, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

LOSAÑEZ, J. (1861): *El alcázar de Segovia*, Imprenta Pedro Ondero, Segovia.

OLIVER-COMPONS, E. (2004): «El Alcázar de Segovia», <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-alcazar-de-segovia-por-el-coronel-de-artilleria-d-eduardo-de-olivercopons--0/>, 5 de marzo 2012.

PÉREZ, T. (2001): «Los alcázares y palacios hispano-musulmanes: paradigmas constructivos de la arquitectura mudéjar castellana», en Castillo M. A. (Ed) *Los alcázares reales*, Fundación BBVA, Madrid.

ROSARIO-RIVERA, R. (2001): «El archivo militar de Segovia», *Revista Genealogía Puertorriqueña*, 1, <http://www.raquelrosario.net/El%20Archivo%20Militar%20de%20Segovia.pdf>, 11 de marzo 2012.

SANTOS, J. Y A. L. HOCES (2010): «La onomástica de las inscripciones romanas de Segovia», *Palaeohispanica*, 10, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

TORMO Y MONZÓ, E. (1905): *Álbum cromolitográfico de la decoración de las Salas Regias del Alcázar de Segovia: según los dibujos trabajados por D. José Avrial en 1844, antes del incendio del monumento*, Comisaría General de Bellas Artes y Monumentos, Madrid.

X. Material Gráfico

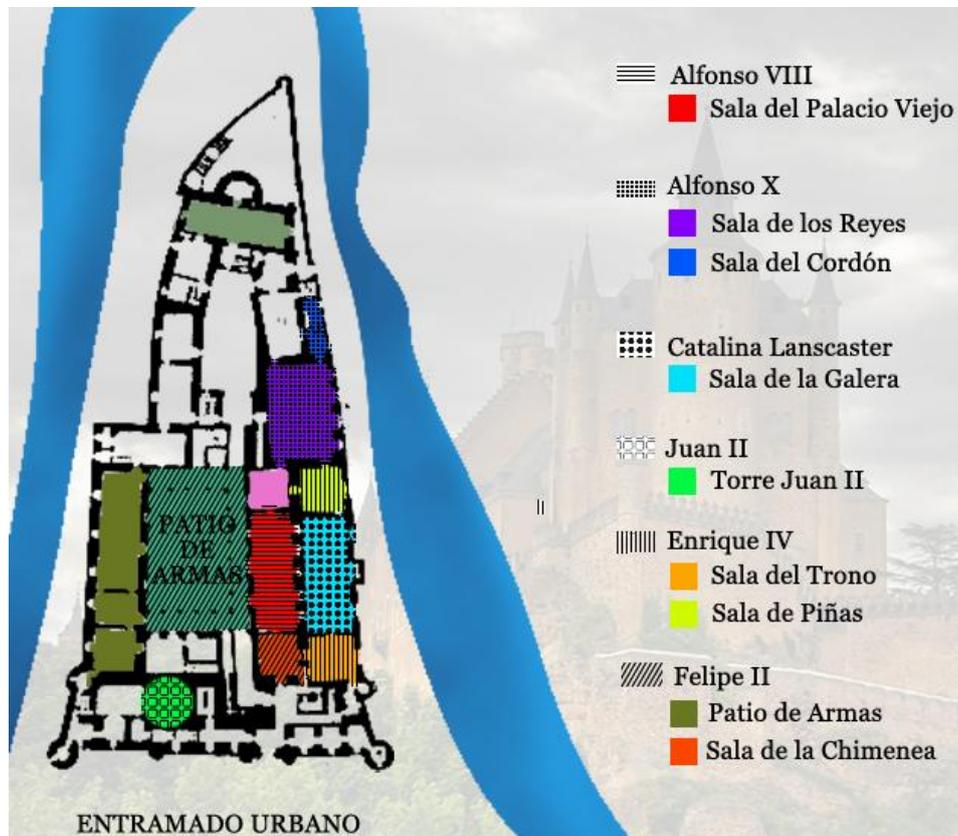


Figura 1-7. Plano del Alcázar de Segovia. Elaboración propia

